



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado mes de enero, se procedía a la aprobación inicial de la Modificación Puntual 51 del Texto Refundido del PGOU para la modificación de la calificación urbanística de la parcela situada en Plaza de San Laureano 4, tras la reversión de la misma, debido al paso del plazo previsto por la ley, 25 años, sin que la administración expropiante, esta es, el Ayuntamiento de Sevilla, no haya realizado ningún tipo de obra u acción en la misma, para que se pudiera utilizar como espacio dotacional, como en un principio se establecía en el Plan Especial de Protección de ‰s Humeros+:

Durante 25 años, los miembros de la Hermandad de los Humeros, según han comunicado a los medios de comunicación hace aproximadamente un mes, han recibido promesas baldías de que en este solar se construiría una zona de espacios libres ajardinados, entre otras cosas, porque así se previó en el año 1991, cuando se expropió la parcela, debido a la saturación de edificaciones en la zona y la falta de espacios libres.

La cuestión, es que ahora, con la nueva calificación urbanística de la parcela, como uso Residencial Centro Histórico, se abre la puerta a una posible edificación de hasta tres plantas de altura, así como de una o más plantas de sótano, para cumplir con la dotación de plazas de garaje.

Es aquí donde la Hermandad sita en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de los Humeros muestra su preocupación, por cómo podría afectar esa futura edificación, pues como ellos mismos alegan a través de un informe técnico elaborado por un arquitecto especialista en este tipo de cuestiones, cualquier edificación, podría comprometer seriamente el estado actual del edificio de la Capilla de los Humeros.

Es por ello que la Hermandad de los Humeros, han iniciado todas las acciones posibles para que ese futuro edificio de hasta tres plantas de altura, con el objeto de

Código Seguro De Verificación	bAIE5oHcw9pcgu1WpC+Btw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bAIE5oHcw9pcgulWpC+Btw==		







que no se afecte a la Capilla, que es un bien catalogado como protección específica B, no llegue a su término

Por todo lo anterior, planteamos las siguientes preguntas

- 1. Aparte de recurrir en 2019, ante el TSJA la sentencia judicial que motivaba el cambio de uso de la parcela mencionada en la exposición de motivos, que obtuvo una resolución desfavorable, ¿qué otras actuaciones han realizado desde la Delegación competente para evitar que se llegara a esta situación?
- 2. Entendiendo que la falta de actuación sobre esta parcela por parte del Ayuntamiento, no sólo se debe a la inactividad del actual Equipo de Gobierno, sino de todos aquellos que se han sucedido desde el año 1991, año en que se procede a la expropiación de la parcela, en lo referente a los 2 últimos años anteriores a la reversión, ¿qué razones alegan desde la Delegación Competente, gestionada en aquél tiempo por el Actual Alcalde, para justificar que no se haya hecho lo comprometido por el Ayuntamiento respecto de este solar?
- 3. ¿Están planteando nuevas acciones jurídicamente viables para evitar que se construya el edificio proyectado de hasta 3 plantas de altura en el solar mencionado?
- 4. ¿Se plantean la posibilidad de buscar un acuerdo con el actual propietario de la mencionada finca, para la adquisición de la misma?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	bAIE5oHcw9pcgu1WpC+Btw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bAIE5oHcw9pcgulWpC+Btw==		

